

Por Resolución 87/11 emanada del Departamento Ejecutivo, la Municipalidad de Mercedes dispuso de la apertura de un Registro de Padrón de Extranjeros, mayores de edad y con dos años de residencia inmediata. Las inscripciones se llevan a cabo de lunes a viernes de 7,00hs a 13,00hs en la Secretaría Privada del Palacio Municipal, Sarmiento 650.

Además de los requisitos expuestos anteriormente se solicita que los ciudadanos no nativos de Mercedes concurran con el Documento Nacional de Identidad.

Todos aquellos que se registren podrán participar de las próximas elecciones municipales, el 18 de septiembre, para cubrir los cargos de seis (6) concejales titulares y cuatro (4) concejales suplentes para el Departamento Legislativo municipal.